



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO CONCEJO N° 026 -2020-MPI

Ica, 08 de junio 2020

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria de fecha 08 de junio del 2020; Informe N° 001-2020-3-037 Dictamen de los Estados Financieros al 31/12/2019; Informe N° 002-2020-3-037 Dictamen de los Estados Presupuestarios; Informe N° 003-2020-3-037 Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos; Informe N° 004-2020-3-037 Evaluación de cumplimiento de los límites globales e individuales; Informe N° 005-2020-3-037 Gestión de la liquidez; Informe N° 006-2020-3-037 Evaluación de Gestión de Riesgo de Mercado; Informe N° 007-2020-3-037 Evaluación de Gestión de Riesgo de Tasa de Interés del Banking Book; Informe N° 008-2020-3-037 Evaluación de Gestión de Riesgo Operacional; Informe N° 009-2020-3-037 Evaluación de Gestión de Cartera de Inversiones; Informe N° 010-2020-3-037 Evaluación de los Controles de la Seguridad en los Sistemas Informáticos; Informe N° 011-2020-3-037 Evaluación de los Sistemas de Prevención de Lavado de Activos; e Informe N° 026-2020 Memoria Anual Caja-Ica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que es concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Por lo que, tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. En tal sentido, La Municipalidad es el órgano de promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A. (CMAC ICA S.A.) es una institución que se rige por el Decreto Supremo N° 157-90-EF, modificada por la Ley N° 30607 y por la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, cuenta con una estructura accionaria cuya propiedad en su gran mayoría pertenece a la Municipalidad Provincial de Ica y en un menor porcentaje al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC) y a la Municipalidad Provincial de Chinchipe; que, la Caja Municipal Ica mantiene en todo momento su autonomía económica, financiera y administrativa que le otorga la Ley, respecto a sus accionistas constituyendo por ende patrimonio municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 56 numeral 3 y 4 de la ley N° 27972.

Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13° del Estatuto Social de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A., las acciones concurrentes de propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica a las sesiones de Junta General serán presentes mediante uno o más representantes que ella designe, señalando el número de acciones que representa y con las que debe concurrir a la Junta, mediante la credencial correspondiente y las instrucciones relacionadas a la agenda por escrito, aprobadas por acuerdo de Concejo.

Que, la Junta General de Accionistas de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A., se debe reunir para aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros y el destino de las utilidades del ejercicio 2019, siendo conveniente que el Concejo Municipal deba aprobar la designación de los tres representantes, señalando el número de acciones que representan y las instrucciones que deben seguir los representantes, las mismas que deben referirse también a la Aprobación de la Memoria Anual, los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.

Que, conforme al dictamen emitido por los auditores independientes Martínez, Rodríguez y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada suscrita por el C.P.C. Raúl Domingo Martínez Torres, en su opinión final señala que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, aplicables para las entidades financieras del Sistema Financiero en el Perú; y conforme al artículo 9°, numeral 17° y artículo 55°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, las normas vinculantes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Estatuto de la CMAC Ica S.A. establece que son atribuciones del Concejo Municipal entre otras, aprobar los Estados Financieros Auditados, en el presente caso, que corresponden al 31 de diciembre del 2019 y la Memoria Anual Institucional del año 2019 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A.

Que, el Decreto de Urgencia N° 053-2020 en su artículo 13° establece que las Cajas Municipales de Crédito Popular y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito deben adoptar un acuerdo de capitalización por el íntegro de las utilidades obtenidas en el año 2019 luego de cumplir con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro – Ley N° 26702 y sus modificatorias. La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones establece las sanciones a aplicar por el incumplimiento de la presente disposición; ello debido a que la situación que enfrenta el país producto de la propagación del COVID-19 hace que sea necesario disponer la capitalización del 100% de las utilidades del año 2019 obtenidas por las cajas municipales de ahorro y crédito y las cajas municipales de crédito popular, entidades de naturaleza pública; tomando en cuenta las limitaciones de la capacidad de su principal accionista de realizar aportes de capital en efectivo y la mayor vulnerabilidad de sus deudores y sus depositantes, quienes, en su gran mayoría, pertenecen al segmento de pequeña y microempresa;

Que, conforme a lo establecido al artículo 8-B del D.S. N° 157-90-EF modificado por la Ley N° 30607, Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, artículo 9° numeral 17° y artículo 55° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, las normas vinculantes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Estatuto de la CMAC ICA S.A. establece que son atribuciones del Concejo Municipal entre otras, aprobar la distribución de utilidades, estados financieros auditados, destino de las utilidades de libre disposición correspondientes al ejercicio 2019 y la participación de dividendos.

Que, asimismo la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30607, Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito publicada el 12 de julio del 2017, señala que las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) deben seleccionar y contratar sociedades de auditoría externa rigiéndose para tal efecto exclusivamente por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 y demás disposiciones establecidas por la propia Superintendencia de Banca y Seguros;

Que, el artículo 18° del Reglamento de Auditoría Externa, aprobado mediante Resolución SBS N° 17026-2010, establece que el plazo máximo para la contratación de sociedades de auditoría externa es el 30 de junio de cada año, previa aprobación de la Junta General de Accionistas, el directorio u órgano equivalente, de acuerdo a lo señalado en sus estatutos, debiendo comunicar a la Superintendencia de Banca y Seguros la sociedad de auditoría que hayan preseleccionado; por lo que se debe delegar en el directorio de la CMAC Ica S.A. la designación de la sociedad de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2020;

Estando a lo expuesto y debatido que fue, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso c) y artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas glosadas; el Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Ica, después de amplio debate, aprobó por **UNANIMIDAD** y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del acta, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- APROBAR la Memoria Anual de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A. y los Estados Financieros auditados de la CMAC ICA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019, conforme se muestra en el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, expresado en Soles (Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2019	2018
		S/	S/
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	4	161,466,107	161,973,904
Caja		14,170,616	16,901,363
Banco Central de Reserva del Perú		59,006,567	60,188,669
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		87,058,133	82,519,654
Otras disponibilidades		1,230,791	2,364,218
Inversiones disponibles para la venta	5	74,188,798	33,361,255
Instrumentos Representativos de Deuda		74,188,798	33,361,255
Inversiones a vencimiento	6	24,210,338	39,446,738
Cartera de Crédito (Neto)	7	1,028,686,241	896,205,655
Cartera de Créditos Vigentes		1,046,896,411	911,616,001
Cartera de Créditos Refinanciados		10,291,951	10,574,149
Cartera de Créditos Vencidos		26,225,304	21,740,220
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		33,382,135	28,687,351
-Provisiones para créditos		(89,899,560)	(76,412,066)
Cuentas por cobrar	8	17,348,153	20,007,916
Bienes realizables y adjudicados	9	240,798	301,676
Participaciones	10	2,956,471	2,894,899
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	11	50,191,431	46,967,147
Intangibles (Neto)	12	2,788,285	1,714,272
Impuesto Diferido	13	10,546,846	8,132,308
Otros activos	14	10,444,784	4,903,113
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Obligaciones con el Público	15	1,079,825,651	963,566,336
Obligaciones a la Vista		112,594	144,622
Obligaciones por cuentas de Ahorro		216,106,851	183,664,380
Obligaciones por cuentas a Plazo		730,932,160	671,711,405
Otras obligaciones		132,673,926	108,045,929
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero	16	15,450,097	5,337,361
Depósitos de Ahorro		-	1,295,150
Depósito a Plazo		-	4,042,201
Adeudos y Obligaciones Financieras corto plazo	17	37,628,282	35,892,001
Cuentas por Pagar	18	25,669,808	18,106,360
Provisiones	19	1,920,783	1,700,063
Provisión para Créditos Contingentes		-	6,370
Provisión para litigios y demandas		-	1,693,693
Impuesto corriente	20	3,571,861	1,433,757
Impuestos diferidos	21	145,676	219,654
Otros Pasivos	22	1,947,145	849,804
TOTAL PASIVO		1,166,359,183	1,027,104,326
PATRIMONIO			
Capital Social	23	52,968,671	52,968,671
Capital Adicional	23	504,732	504,732

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

	Notas	2019	2018
		S/	S/
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Obligaciones con el Público	15	1,079,825,531	963,566,336
Obligaciones a la Vista		112,594	144,622
Obligaciones por cuentas de Ahorro		216,106,851	183,664,380
Obligaciones por cuentas a Plazo		730,932,160	671,711,405
Otras obligaciones		132,673,926	108,045,929
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero	16	15,450,097	5,337,351
Depósitos de Ahorro		-	1,295,150
Depósito a Plazo		-	4,042,201
Adelantos y Obligaciones Financieras corto plazo	17	37,628,282	35,882,001
Cuentas por Pagar	18	25,869,808	18,106,360
Provisiones	19	1,920,763	1,700,063
Provisión para Créditos Contingentes		-	6,370
Provisión para litigios y demandas		-	1,693,693
Impuesto corriente	20	3,571,861	1,433,757
Impuestos diferidos	21	145,676	219,654
Otros Pasivos	22	1,947,145	849,804
TOTAL PASIVO		1,166,359,183	1,027,104,326

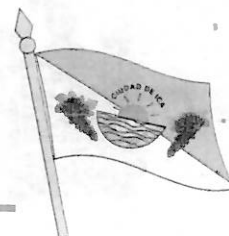
PATRIMONIO			
Capital Social	23	52,968,671	52,968,671
Capital Adicional	23	594,232	594,232
Reservas	23	133,671,282	111,601,858
Ajustes al Patrimonio	23	174,258	(10,538)
Resultados acumulados	23	710,461	728,731
Resultados Neto del Ejercicio	23	26,601,175	22,921,601
TOTAL PATRIMONIO		214,720,079	188,804,555
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,381,079,262	1,215,908,881
Cuentas Contingentes Deudoras	34	5,836,599	5,144,391
Cuentas de orden deudoras	34	1,205,232,091	421,207,533
Contra cuenta de orden acreedoras	34	1,420,367,954	1,294,327,000
Fidelcomisos y comisiones de confianza deudoras	34	-	-

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros





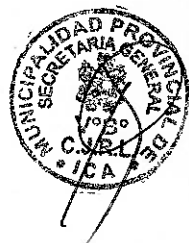
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, expresado en Soles (Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2019	2018
INGRESOS POR INTERESES	24	231,021,751	203,744,171
Disponibles		3,278,706	2,638,101
Inversiones Disponibles para la venta		1,645,710	1,679,550
Inversiones a Vencimiento		1,791,558	932,236
Cartera de Créditos Directos		224,100,674	198,351,144
Cuentas por Cobrar		203,168	143,140
Otros Ingresos Financieros		1,935	0
GASTOS POR INTERESES	25	(47,521,634)	(43,917,173)
Obligaciones con el Público		(44,688,320)	(41,273,729)
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financ. Internac.		(380,012)	(194,968)
Adeudos y Obligaciones Financieras		(2,444,296)	(2,440,466)
Otros gastos financieras.		(9,006)	(8,010)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		183,500,116	159,826,998
Provisiones para Créditos Directos	26	(32,828,217)	(24,736,583)
MARGEN FINANCIERO NETO		150,671,899	135,090,415
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	27	6,841,591	5,599,655
Ingresos por Créditos Indirectos		133,058	41,610
Ingresos Diversos		6,708,533	5,558,045
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	28	(7,790,360)	(9,596,085)
Gastos por Fideicomiso y Comisiones de Confianza		(14,392)	(14,160)
Primas al Fondo Seguro de Depósito		(4,912,456)	(6,978,757)
Gastos Diversos		(2,863,512)	(2,603,168)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS		149,723,130	131,093,985
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	29	(573,488)	146,959
Inversiones Disponibles para la Venta		2,846	54,088
Ganancias (Pérdida) en Participaciones		61,572	93,535
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio		678,475	450,116
Otros		(1,316,381)	(450,780)
MARGEN OPERACIONAL		149,149,643	131,240,944
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30	(104,668,402)	(93,442,335)
Gastos de Personal y Directorio		(66,133,407)	(58,242,066)
Gastos por servicios recibidos por terceros		(36,998,965)	(33,740,051)
Impuestos y contribuciones		(1,536,030)	(1,460,218)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	31	(6,138,917)	(5,862,641)
MARGEN OPERACIONAL NETO		38,342,323	31,935,968
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	32	(795,070)	(35,496)
Provisiones para Créditos Indirectos		(1,691)	(3,402)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar		3,931	(32,801)
Provisiones para recuperados y adjudicados y otros.		502,709	295,391
Provisiones por litigios y demandas		(1,300,020)	(294,684)
RESULTADO DE OPERACIÓN		37,547,252	31,900,472
OTROS INGRESOS Y GASTOS	33	1,127,327	1,081,260
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		38,674,579	32,981,732
IMPUESTO A LA RENTA		(12,073,404)	(10,060,131)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		26,601,175	22,921,601

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



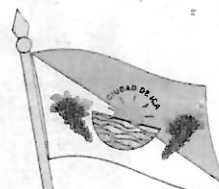
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
Expresado en Soles

	POR EL PERIODO ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019	POR EL PERIODO ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	26,601,175	22,921,601
Otro Resultado Integral:	174,258	-10,539
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero		
Inversiones disponibles para la venta	174,258	-10,539
Coberturas de flujo de efectivo		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Participación en Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	26,775,433	22,911,062





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 Expresado en Soles

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS OBLIGATORIAS	RESERVAS VOLUNTARIAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	OTROS AJUSTES	TOTAL DE AJUSTES AL PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO INICIAL AL 01 ENERO DE 2018	52,988,671	594,232	65,617,937	21,784,721	6,864,170	18,229,453	166,069,183	106,821	496,271	603,092	196,672,276
Ajuste por Cambios en las políticas contables											
Ajuste por corrección de Errores											
Saldo Inicial después de ajustes											
Resultado Integral									180,216	180,216	180,216
Resultado del Ejercicio						22,921,601	22,921,601				0
Otro Resultado Integral											0
Dividendos											0
Redistribuciones entre cuentas patrimoniales			10,026,199	14,163,001	(6,811,925)	(18,229,453)	(852,177)	(117,360)		(117,360)	(117,360)
Otros cambios en el Patrimonio Neto											0
SALDO FINAL DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	52,988,671	594,232	75,644,136	35,957,722	52,245	22,921,601	188,138,607	(10,539)	676,487	665,948	188,804,555
Ajuste por Cambios en las políticas contables											
Ajuste por corrección de Errores											
Saldo Inicial después de ajustes											
Resultado Integral									(18,271)	(18,271)	(18,271)
Resultado del Ejercicio						26,601,175	26,601,175				0
Otro Resultado Integral											0
Dividendos											0
Redistribuciones entre cuentas patrimoniales											0
Otros cambios en el Patrimonio Neto			17,764,241	4,305,183	0	(22,921,601)	(852,177)	184,797		184,797	184,797
SALDO FINAL DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	52,988,671	594,232	93,408,377	40,262,905	52,245	28,601,175	213,887,605	174,258	658,216	832,474	214,720,079





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

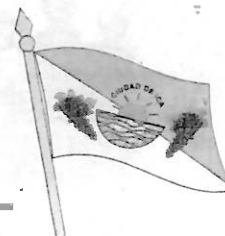


CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 Expresado en Soles

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO, EQUIVALENTES PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	26,601,175	22,921,601
Ajustes al Resultado Neto del Ejercicio	40,848,602	33,410,428
Depreciación y amortización	6,265,546	6,039,119
Provisiones	62,670,614	54,646,421
Deterioro		
Otros ajustes	(28,087,558)	(27,275,112)
Variación neta en activos y pasivos	-	-
Incremento neto (disminución) en activos	(193,498,269)	(151,703,552)
Créditos	(162,702,991)	(138,916,938)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	0	
Disponibles para la venta	(25,406,349)	(20,729,274)
Cuentas por cobrar y otras	(5,388,929)	7,942,660
Incremento neto (disminución) en pasivos	135,134,605	156,564,094
Pasivos financieros, no subordinados	0	
Cuentas por pagar y otras	135,134,605	156,564,094
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	9,086,113	61,192,571
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados		
A. FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,086,113	61,192,571
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Entradas por ventas en Participaciones		
Salidas por compras en Participaciones		
Entrada por ventas de Intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo		
Salidas por compras Intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	(10,481,676)	(10,881,544)
Entradas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento		
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento		
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión		
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión		
B. FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(10,481,676)	(10,881,544)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio		
Salida por la recompra de las propias acciones		
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados		
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	6,435,602	
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	(4,695,660)	(1,158,492)
Dividendos pagados	(852,177)	(852,177)
C. FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	887,765	(2,010,669)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		
antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio (A+B+C)	(507,798)	48,300,356
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	161,973,904	113,673,546
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	161,466,107	161,973,904



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



SEGUNDO.- APROBAR la constitución de la reserva legal de conformidad con el artículo 67° de la Ley N° 26702, no menor al equivalente del treinta y cinco por ciento de su capital social correspondiente al ejercicio económico 2019 que asciende a la suma de S/ 2 660, 117.53 (Dos millones seiscientos sesenta mil ciento diecisiete y 53/100 soles).

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	26,601,175.31
RESERVA LEGAL 10% (Art. 67 de la Ley 26702)	-2,660,117.53

TERCERO.- ACORDAR, la capitalización del 75% de las utilidades del ejercicio 2019, después de detraer la reserva legal mínima dispuesta en el artículo N° 67 de la ley 26702 que asciende a la suma de S/ 17, 955,793.34 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres con 34/100 soles), en mérito a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 157-90 y sus modificatorias y luego de realizar la prelación establecida en los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro - Ley N° 26702".

Reserva legal Especial 75% (Art. 4 D S N°157-90-EF. Art.4 Ley 306)	17,955,793.34
Municipalidad provincial de Ica 98.93%	17,763,666.35
Municipalidad provincial de Chincha 1.07%	192,126.99

CUARTO.- APROBAR la distribución de los dividendos que corresponden a las acciones preferentes 2019 sin derecho a voz y voto, pertenecientes al FOCMAC que asciende a la suma de S/ 852,176.90 (Ochocientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis y 90/100 soles).

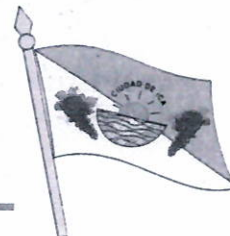
QUINTO.- APROBAR la capitalización por el íntegro de las utilidades de la CMAC ICA S.A (utilidad de libre disposición para accionistas) ascendente a la suma de S/ 5, 133,087.54 (Cinco millones ciento treinta y tres mil ochenta y siete con 54/100 soles) que representa el 25% de las utilidades correspondiente al ejercicio 2019 netas de los dividendos correspondientes a las acciones preferentes, en mérito a lo dispuesto en el artículo 13° del D.U N° 053-2020, luego de cumplir con la prelación establecida en los numerales 1 y 2 del artículo 66° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN ACCIONISTAS	5,133,087.54
Dividendos de la Municipalidad provincial de Ica 98.93%	5,078,163.50
Dividendos de la Municipalidad provincial de Chincha 1.07%	54,924.04

SEXTO.- ACORDAR, de conformidad con lo establecido numeral 4) del artículo 22° del estatuto social, la delegación en el Directorio de la CMAC Ica S.A. la designación de la sociedad de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



SÉPTIMO. - Señalar como instrucciones a los representantes de la Municipalidad Provincial de Ica ante la Junta General de Accionistas de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Ica S.A para el desarrollo de los temas materia de la agenda de la Junta General de Accionistas, la siguiente:

1. Acordar la aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2019.
2. Acordar la constitución de la reserva legal de conformidad con el artículo 67° de la Ley N° 26702 no menor al equivalente al 35% de su capital social correspondiente al ejercicio económico 2019 y que asciende a la suma de S/ 2, 660, 117.53 (Dos millones seiscientos sesenta mil ciento diecisiete y 53/100 soles).
3. Acordar, la capitalización del 75% de las utilidades del ejercicio 2019, después de detraer la reserva legal mínima dispuesta en el artículo N° 67 de la ley 26702 que asciende a la suma de S/ 17, 955,793.34 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres con 34/100 soles), en mérito a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 157-90 y sus modificatorias y luego de realizar la prelación establecida en los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro - Ley N° 26702°.
4. Acordar la distribución de los dividendos que corresponden a las acciones preferentes 2019 sin derecho a voz y voto, pertenecientes al FOCMAC que asciende a la suma de S/ 852,176.90 (Ochocientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis y 90/100 soles).
5. Aprobar la capitalización por el íntegro de las utilidades de la CMAC ICA S.A (utilidad de libre disposición para accionistas) ascendente a la suma de S/ 5, 133,087.54 (Cinco millones ciento treinta y tres mil ochenta y siete con 54/100 soles) que representa el 25% de las utilidades correspondiente al ejercicio 2019 netas de los dividendos correspondientes a las acciones preferentes, en mérito a lo dispuesto en el artículo 13° del D.U N° 053-2020, luego de cumplir con la prelación establecida en los numerales 1 y 2 del artículo 66° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.
6. Acordar, de conformidad con lo establecido numeral 4) del artículo 22° del estatuto social, la delegación en el Directorio de la CMAC Ica S.A. la designación de la sociedad de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2020.
7. Designar al representante o representantes que deberán suscribir los documentos públicos y/o privados que los Acuerdos de la Junta General de Accionistas requiera.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Transcripción: AC 026-2020 Fecha: 08/06/2020
Entidad: SGLI

Señor (a)

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de la
Resolución N° AC 026-2020 de Fecha: 08/06/2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2885
SECRETARIO GENERAL MPI